NÚMERO 4021. MIERCOLES 17 DE SETIEMBRE DE 1845. DIEZ CUARTOS.

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscricion en Madrid.

Por un año	260 rs.
Por medio año	130
Por tres meses	65
Por un mes	22

PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.

Por un año	360 rs.
Por medio año	180
Por tres meses	90

En Canarias y Baleares.

Por un año	400
Por medio año	200
Por tres meses	100

En Indias.

Por un año	440
Por medio año	220
Por tres meses	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

El gobernador capitan general de la isla de Cuba en 31 de Julio próximo anterior da cuenta de que continuaba la misma en la mas completa tranquilidad.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 8 de Setiembre.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 98 3/4.
Idem al contado, 98 1/2.
España: Tres por 100, 38 1/2.

Segun las últimas noticias recibidas, nada ocurria de nuevo en las colonias occidentales. Los asuntos de los Estados-Unidos y de Méjico continúan en el mismo estado. Siguen los preparativos por una y otra parte para un caso de guerra; mas hasta ahora no se sabe que se haya cometido ningun acto de hostilidad.

El general Flores, antiguo Presidente de la República del Ecuador, ha llegado á Lóndres. (*Times.*)

Se recluta en la actualidad mayor número de hombres que en estos cinco últimos años para el servicio de la artillería. En la mayor parte de las principales ciudades del reino se han establecido individuos encargados de hacer la recluta. (*Sun.*)

FRANCIA.

Paris 9 de Setiembre.

Escriben de Berlin:

El Rey ha salido para Sttetin, en donde debe esperar la llegada de su hermana la Emperatriz de Rusia.

(*Gac. universal alemana.*)

Escriben de Friburgo con fecha 5 de Setiembre:

Corren rumores de que en Meran, en el Tirol, se han disparado dos tiros contra el Rey de Wurtemberg, de los que felizmente se ha libertado S. M. (*Diario alem. de Francfort.*)

En una carta de Constantinopla del 20 de Agosto se refieren del modo siguiente las circunstancias que han motivado la caida de Riza-bajá:

El hermano del Sultan, Abdul-Aziz, le dirigió una solicitud pidiendo aumento de pension. El Sultan convino en ello, y envió la solicitud á Riza-bajá; pero el encargado que tenia órden de no entregar la súplica á otra persona que al Sultan, fue á dar parte á su Señor. Abdul-Aziz pasó inmediatamente al Serrallo, y habiendo sido recibido por el Sultan, le representó con calor que no debia tratar de semejante modo á un hermano, poniendo sus intereses en manos de un malvado, tal como Riza.

El Sultan rehusaba dar crédito á las acusaciones dirigidas contra su favorito; pero habiendo llegado Fethi-bajá, cuñado del Sultan, y confirmado sus acusaciones, le dijo: ¿Y por qué no me has hablado antes de estas cosas? Porque, replicó Fethi, ninguno de nosotros podia conseguir una audiencia particular de V. A., mandando Riza. Entonces se decidió la caida del favorito, y se añade que el Emperador ha mandado que en adelante los bajaes puedan ser recibidos en audiencia cuando lo soliciten.

El *Boletin de las leyes* contiene un Real decreto por el que se ordena la publicacion del siguiente convenio de extradicion concluido el 21 de Junio de este año entre la Francia y la Prusia.

Convenio.

Habiendo convenido S. M. el Rey de los franceses y S. M. el Rey de Prusia en concluir un tratado para la extradicion recíproca de los malhechores, han conferido al efecto sus plenos poderes; á saber:

S. M. el Rey de los franceses, al Sr. Francisco Pedro Guillermo Guizot, gran cruz de la Real órden de la Legion de Honor, caballero del Toison de oro de España, gran cruz de las Reales órdenes del Salvador de Grecia y de Leopoldo de Bélgica y de la órden imperial del Cruceiro del Brasil, su Ministro y Secretario de Estado en el departamento de Negocios extrangeros;

Y S. M. el Rey de Prusia, al Sr. Enrique Federico, conde de Arnim, su actual consejero privado y secretario, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de los franceses, caballero de la órden del Aguila Roja de segunda clase con la placa y de la de San Juan de Jerusalen, caballero de la órden de Santa Ana de Rusia de la segunda clase, gran cruz de la órden de Leopoldo de Bélgica,

Quienes, despues de cangeados sus plenos poderes respectivos, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1º Los Gobiernos frances y prusiano se obligan por el presente convenio á entregarse recíprocamente los individuos refugiados de Francia en Prusia, y de esta nacion en Francia, perseguidos y condenados por los tribunales competentes como autores ó cómplices de cualquiera de los crímenes que se enumerarán (artículo 2º). La extradicion tendrá efecto á consecuencia de la peticion que uno de los dos Gobiernos dirija al otro por la via diplomática.

Art. 2º Los crímenes en virtud de los cuales deberá concederse recíprocamente la extradicion son:

1º Asesinato, envenenamiento, parricidio, infanticidio, homicidio, violacion, atentado al pudor consumado, ó intentado con violencia.

2º Incendio.

3º Falsificacion de escritura auténtica ó de comercio ó de escritura privada, en que se comprenden los billetes de Banco y efectos públicos, si las circunstancias del hecho imputado son de tal naturaleza, que cometido en Francia, fuese castigado con una pena aflictiva é infamante.

4º Fabricacion ó expendicion de moneda falsa, comprendiéndose la fabricacion, emision ó alteracion del papel moneda.

5º Falso testimonio, soborno de testigos.

6º Robo, cuando vaya acompañado de circunstancias que imprimen el carácter de delito, segun la legislacion de ambos paises.

7º Sustracciones cometidas por los depositarios públicos en el caso en que, segun la legislacion francesa, se castiguen con penas aflictivas é infamantes.

8º Bancarota fraudulenta.

Art. 3º Todos los objetos aprehendidos en poder de un acusado al tiempo de su arresto se entregarán en el acto de verificarse la extradicion, cuya entrega no se limitará á los objetos robados, sino que tambien comprenderá á todos los que puedan servir para comprobar la prueba del delito.

Art. 4º Los documentos que deberán presentarse en apoyo de las solicitudes de extradicion son el mandamiento de prision expedido contra el acusado, segun las formas prescritas por la legislacion del Gobierno que pide la extradicion, ó cualquiera otro acto que por lo menos tenga la misma fuerza que el mandato, indicando igualmente la naturaleza y gravedad de los hechos perseguidos, asi como la disposicion penal aplicable á estos hechos.

Art. 5º Si el individuo cuya extradicion se solicita estuviese perseguido ó condenado en el pais adonde se hubiere refugiado por crímenes ó delitos comunes en dicho pais, no podrá ser entregado hasta despues de haber sufrido la pena impuesta contra él.

Art. 6º La extradicion no podrá verificarse si, despues de los hechos imputados, los procedimientos ó la condenacion, la prescricion de la accion ó de la pena se ha adquirido con arreglo á las leyes del pais en donde el prevenido ó el acusado se hubiere refugiado.

Art. 7º Los gastos ocasionados por el arresto, detencion y traslacion de los extraidos al punto donde deben dirigirse serán á cargo de los dos Estados en donde los extraidos hubieren sido aprehendidos.

Art. 8º Las disposiciones del presente convenio no podrán aplicarse á los que se hubieren hecho culpables de cualquiera delito político.

La extradicion solo podrá verificarse con respecto á la prosecucion y castigo de los delitos comunes.

Art. 9º Si el reclamado hubiese contratado con los particulares obligaciones que su extradicion le impida cumplir, será no obstante extraido, quedando á la parte perjudicada el libre derecho de reclamar ante la autoridad competente.

Art. 10. El presente convenio no empezará á tener efecto hasta pasados 10 dias de su publicacion en las formas prescritas por las leyes de los dos paises.

Art. 11. El presente convenio continuará en vigor hasta pasados seis meses despues de declaracion en contrario, hecha por parte de cualquiera de los dos Gobiernos.

Será ratificado y se cangearán las ratificaciones en el término de dos meses, ó antes si se pudiere.

En fe de lo cual los plenipotenciarios respectivos lo firman y sellan con sus armas en Paris á 21 de Junio de 1845.=Lugar del sello.=Firmado.=Guizot.=Lugar del sello.=Firmado.=El conde de Arnim.

En el acta del cange de las ratificaciones se ha insertado la declaracion siguiente:

El abajo firmado, encargado de Negocios de Prusia, habiendo hecho saber por su carta de 18 del presente al infrascrito, encargado interinamente del despacho de Negocios extrangeros, que estaba autorizado por su Gobierno para declarar al Gobierno frances que la Prusia se obligaba á entregar á la Francia, en el caso que esto se verifique, los malhechores refugiados en Prusia que estuvieren acusados de falsificacion de los sellos del Estado que sirven para marcar las materias de oro y plata, sean condenados por haberse hecho culpables de este delito, la presente declaracion ha sido aceptada por la Francia, y tendrá la misma fuerza y vigor que si hubiese sido textualmente insertada en el convenio de extradicion firmado entre los dos paises.

Paris 20 de Agosto de 1845.=El Ministro de lo Interior, encargado interinamente del departamento de Negocios extrangeros.=Lugar del sello.=Firmado.=Duchatel.

El encargado de Negocios de Prusia.=Lugar del sello.=Firmado.=El conde de Hatzfeldt. (*Debats.*)

La Reina de Inglaterra ha llegado al palacio de Eu hoy á las nueve de la mañana despues de haber pasado la noche en el mar.

S. M. B. llegó á Amberes el sábado hácia las cinco de la tarde, é hizo una entrada solemne con el Rey y la Reina de los belgas que habian salido á recibir á su sobrina al desembarcadero del camino de hierro: hubo revista, una gran comida, y á las ocho de la noche empezó la iluminacion. El aspecto del rio era magnífico; pero descollaba sobre todas la iluminacion de la catedral por los fuegos de Bengala que producian un gran efecto.

La Reina Victoria fue conducida á su yacht por el Rey y la Reina de los belgas. Recibió alli la despedida de sus augustos parientes. Su intencion era pasar la noche á bordo, y en efecto partió al dia siguiente á las siete de la mañana sin ninguna ceremonia, escoltada por cuatro buques de vapor de la marina inglesa.

La travesía de Amberes á Treport se ha hecho en 24 horas: no podia ser mas rápida. Si la Reina no hubiera temido disgustar á los ambereses, hubiera partido apenas llegó, y entonces hubiera llegado en efecto el 7 como habia dicho.

El viaje de la Reina Victoria de Francfort á Amberes no ha ofrecido nada de notable. En Francfort ha comido con el Rey de Baviera, que la casualidad habia llevado á aquella ciudad con el objeto de hacer una visita al gran duque de Hesse-Darmstadt en Aschafenburgo. Mr. de Metternich se encontraba tambien, sin duda igualmente por casualidad, en la mesa Real cerca del conde Aberdeen. Se ha advertido, dicen de Francfort, el largo y animado diálogo que ha ocupado á los dos hombres de Estado, y que se ha prolongado todavía mucho tiempo despues de comer. Cuéntase una graciosa humorada de la Reina, que apercibiéndose de la vivacidad que manifestaba el archicanciller austriaco, se levantó y corrió á ofrecerle de su misma Real mano la taza de café que la estaba destinada.

El sábado por la mañana salen de Paris para Eu los trenes de las grandes solemnidades de la lista civil con los arneses marroquíes rojos. Las diligencias cargadas de víveres se dirigen hácia la Real residencia, donde han sido llamados algunos privilegiados convidados. Se cree que los actores de la ópera cómica darán dos representaciones.

De Eu, la Reina Victoria se dirigirá, como hemos dicho, á Osborn-Castle, donde piensa dormir el miércoles.

Las cartas de Roenne, capital de la isla danesa de Bornholm, en el Báltico, hacen subir al número de 83 los buques que en el puerto y en la rada de esta ciudad han sufrido graves averías durante la tempestad que ha reinado en el dia 25 del mes anterior. (*Debats.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Falcet (Cataluña) 10 *de Setiembre.*

Este pais fue ayer víctima de un terrible azote con que parece que la cólera divina castiga á los mortales. Un furioso temporal, jamas visto por los que hoy viven, un aguacero el mas horroroso estuvo por espacio de dos horas inundando toda la comarca: parecia que todas las furias del averno se habian escapado de sus lóbregas mansiones para atormentarnos, pues desde la una de la noche que principió á diluviar, rugia el viento sin intermision, y no cesó un minuto el trueno ó el relámpago; pero desde las seis hasta las ocho de la mañana, el agua cayó á torrentes, las calles se convirtieron en rios, y cada casa era un lago.

Imposible es calcular los perjuicios que ha causado, pues asciende á muchos millones: las tres cosechas principales, la de avellana, el vino y las judías, estaban en el campo todavía, y todo ha desaparecido, pues ademas del agua, cayó piedra tambien en abundancia; y no es esto lo peor, sino que como este pais es todo montuoso y de una tierra muy floja, ha sido esta arrastrada con los torrentes, y tienen que trascurrir algunos años antes de que el campo vuelva á reponerse, cual antes se encontraba, habiendo desaparecido para siempre infinidad de huertos, que situados á las inmediaciones de insignificantes barrancos, sostenian con sus hortalizas, casi la mitad del año, á estos desgraciados labradores.

Tanta fue el agua que singularmente en el espacio de aquellas dos horas cayó, que un barranquillo que pasa lamiendo las paredes de esta poblacion, y que casi no tiene ninguna avenida, pues su origen no dista de aqui media hora, deshizo una fábrica de aguardiente, destrozó una balsa-lavadero de piedra de la fuente, que contaria un centenar de años, corrales, paredes, puentes y cuanto encontró.

De los 10 ó 12 molinos que habrá en estas inmediaciones, han desaparecido algunos completamente, quedando los otros mas ó menos inutilizados para siempre ó por algun tiempo.

Los caminos, como es natural, han quedado intransitables, y por esta razon no se saben todavia las desgracias y estragos que habrán ocurrido en los pueblos del partido. De Tivisa, poblacion que dista cuatro horas de esta, se sabe ya que estan casi sitiados, y que ademas de los intereses perdidos, que son incalculables, han tenido cuatro personas ahogadas; y tambien de Porrera, á una legua de aqui, se cuenta que se ha llevado un puente, un molino y aun algunas casas.

Otro correo, en su caso, me extenderé á lo que haya ocurrido por los pueblos inmediatos, cuyos vecinos aterrados, sin duda, no han venido hoy por aqui á contarnos sus desgracias. El priorato, que es lo mas escarpado del pais, ha debido padecer mucho indudablemente.

Palma de Mallorca 10 *de Setiembre.*

Ayer á las nueve de la mañana fondeó en este puerto el bergantin de guerra *Manzanares* al mando de S. A. el Infante D. Enrique. En el momento se difundió la noticia por la poblacion, y las gentes fueron acudiendo al muelle y á la muralla para tener el gusto de ver al jóven marino; pero no pudieron conseguirlo, porque S. A. no bajó á tierra. Pasaron á cumplimentarle el Excmo. Sr. capitan general, acompañado del gefe de E. M. y de sus cuatro ayudantes, el general gobernador con varios señores generales y brigadieres que se hallan de cuartel en esta plaza, el general director de ingenieros, el brigadier comandante general de artillería y los gefes de los cuerpos de la guarnicion. Tambien lo efectuaron el Sr. gefe político con dos diputados provinciales y dos consejeros y acompañados de los empleados en la secretaría del gobierno político, el Sr. intendente con los administradores de la provincia y el ayuntamiento de Palma, representado por una comision que presidia el Sr. alcalde conde de Ayamans, la que iba precedida de sus maceros que vestian las antiguas gramallas. Todas las personas que tuvieron la honra de hablar con S. A. convienen en que es en extremo amable y fino, y en que se descubren en él viveza y talento, habiendo quedado muy satisfechas las autoridades de la acogida que le debieron.

A la caida de la tarde saltó el Infante á tierra, y desde luego se vió acosado por una inmensa muchedumbre, que vitoreándolo sin cesar, se disputaba el terreno, deseoso cada cual de ser el primero en verle. S. A. se manifestó complacido, aunque no dudamos que el verse siempre rodeado por tanta gente le incomodaria algun tanto. Nosotros le suplicáramos que tuviese á bien disimularlo en gracia de la causa que producia la incomodidad, que no era otra que el deseo de disfrutar los mallorquines de su presencia durante el corto tiempo que debia permanecer en la isla.

Por la noche fue al teatro, en donde se ejecutó la hermosa particion de Verdi *Nabucodonosor*. El coliseo estuvo iluminado, y la concurrencia fue toda la que aquel puede comprender. S. A. ocupó el palco del capitan general, en donde se hallaba preparado de antemano un hermoso sillon. Durante uno de los entreactos, le fue servido un refresco que se dignó S. A. aceptar, y despues de concluida la funcion se fue á bordo, y dió á la vela algunas horas despues. La compañía de granaderos del primer batallon de Guadalajara, con su bandera, que se hallaba esperando desde la mañana la venida del Infante para darle la guardia de honor, se situó en el teatro, y permaneció en él hasta despues de retirado S. A.

Esparraguera 11 *de Setiembre.*

El terrible escarmiento que se ha dado á los salteadores en cabeza de los tres hermanos ejecutados en San Andres de la Barca impondrá sin duda á aquellos, porque ha producido mucho efecto en este pais, y es probable que no se atrevan á volver á las andadas.

Los aguaceros de estos dias han precipitado la marcha de muchos bañistas, siendo pocos los que quedan, y estos preparándose para volver á sus hogares: de suerte que termina ya para nosotros la temporada algun tanto divertida que tenemos en el año.

La sociedad de la Puda ha dispertado al parecer de su letargo: dias atrás, á consecuencia de la subasta anunciada para el desmonte del terreno en que se ha de construir el proyectado edificio capaz para 250 personas, se presentaron sobre 30 licitadores, y se practicaron varios pozos de prueba. Es regular que á estas horas se hayan abierto en esa los pliegos, y que se haya verificado el remate, á lo que es consiguiente que siga desde luego el desmonte, si quiere la sociedad aprovechar el tiempo y tener concluidas las obras para el año próximo.

Nada mas ocurre aqui de particular. (*Fomento*)

Barcelona 12 *de Setiembre.*

Ha llegado á esta ciudad de tránsito para la corte el Sr. Don Pascual Cataldi, poeta improvisador italiano, de cuyos talentos hacen cumplido elogio los periódicos de Marsella. (*Id.*)

San Sebastian 12 *de Agosto.*

Ayer ha llegado á esta plaza, despues de haber acompañado á los Príncipes franceses hasta la frontera, el general Zarco del Valle: por la noche concurrirá al teatro: se dice que su permanencia será muy corta.

Esta mañana á las once entró el Sr. duque de Rianzares, que se asegura saldrá para Madrid muy en breve: á la hora de haber entrado en su casa-alojamiento, salió á pasear por el pueblo.

La compañía dramática que hemos tenido aqui por espacio de tres meses terminará sus funciones el 15 del actual, debiendo continuarlas en Vitoria la primera temporada de invierno. Los forasteros que vinieron á esta con motivo de tomar los baños y disfrutar de las funciones Reales han desaparecido enteramente, y San Sebastian presenta ya el melancólico aspecto que todos los inviernos.

MADRID 17 DE SETIEMBRE.

PROCESO DE LOS TRABUCAIRES.

Escriben de Perpiñan con fecha del 9:

El proceso de los *trabucaires* comprendidos en la primera categoría ha concluido hoy.

El jurado que se habia retirado á la sala de deliberaciones anoche á las once y media ha salido esta mañana á las cinco y media despues de haber acordado el siguiente veredicto.

Pedro Cercos ha sido condenado á la pena capital.

Vicente Justaffré á ocho años de reclusion sin exposicion.

José Laporta á cinco años de prision.

Santiago Justaffré á un año de la misma pena, y todos cuatro de mancomun en las costas del proceso.

Los acusados Rolland, Pounionnet, Renard y Farré han sido absueltos; pero quedan á disposicion del Gobierno español que anteriormente tenia pedida su extradicion.

Algunos de los condenados pertenecientes á esta primera categoría figurarán en las Asisas de Noviembre, ante cuyo tribunal comparecerán los autores y cómplices del asesinato de Massot.

CRITICA LITERARIA.

Manual de mnemotecnia, ó arte de ayudar la memoria. Nuevo método de estudio aplicado á la cronologia, fisica, geografia, astronomía, química, botánica, zoologia, mineralogia, anatomía, materia médica, jurisprudencia, lenguas &c., por D. Pedro Mata, catedrático de medicina legal en la facultad de ciencias médicas de Madrid.

Esta obra, que ya hemos anunciado al público (1), merece por su originalidad é importancia llamar la atencion de los hombres científicos, y en particular de aquellos que se dedican á la enseñanza en cualquiera de los ramos del saber humano. En efecto, la posibilidad de economizar gran parte del tiempo, que hasta ahora se ha invertido en el reiterado repaso de ciertos conocimientos rebeldes á la memoria, es cuestion de demasiada importancia para que el libro de que hablamos pase desapercibido. Examinaremos pues ese arte, que puede llamarse nuevo, puesto que esta es la vez primera que aparece en España expurgado de sus antiguos desaciertos y basado en un sistema racional. Despues diremos hasta qué punto ha salido airoso el Sr. D. Pedro Mata en su laudable empeño de hacer fácil y hasta entretenido el conocimiento de la mnemotecnia.

Para dar una ligera idea del orígen de este arte, nos valdremos de las palabras que el autor usa en la introduccion de la obra, asi como trascribiremos otros párrafos en que da á conocer sus principios fundamentales y sus inmensas aplicaciones, pues nos es imposible hablar de la materia con la precision, claridad y acierto con que lo hace el Sr. Mata. Hé aqui el párrafo en que habla del orígen del arte mnemónico, y le vindica de la ágria censura que ha merecido por sus antiguos errores:

«La historia de este arte interesante data desde los tiempos del poeta Simónides, considerado como su inventor, ó por lo menos desde los tiempos de Aristóteles, y las obras de los autores que han consagrado sus tareas á su cultivo y perfectibilidad suministran ya sobrados materiales para formar una bibliografia extensa. Como todos los ramos de conocimientos humanos, el arte mnemónico ha tenido su infancia, tanto mas larga y trabajosa, cuanto que los defectos y desaciertos de los que le han cultivado han merecido en todos tiempos la desfavorable censura de severos críticos, quienes, preocupados con la imperfeccion de los medios, no han creido en la posibilidad del fin, y han renunciado á las importantes aplicaciones de que es susceptible la idea fundamental del arte: tanto hubiese valido renunciar á las inmensas aplicaciones de la química al ver bastardeado el espíritu de esta ciencia por las ridículas operaciones y costosos aparatos con que los Lulio, los Villanova, los Trevisano y demas célebres alquimistas buscaban la piedra filosofal ó *crisopeya*.»

Sobre los modernos adelantos del arte dice:

«Fuerza es recurrir á las obras de los modernos, en cuyo método se ve dada una solucion cabal á todos los argumentos de los que combaten la posibilidad y resultados de la *mnemotecnia*, al propio tiempo que se hallan ingeniosas fórmulas con que podemos retener en la memoria una infinidad de conocimientos, que seria muy dificil, cuando no imposible, retener con la sola ayuda de los medios naturales.»

Los defectos de que aun adolece el arte, no obstante sus adelantos que le han conquistado un lugar entre los métodos útiles y racionales, son reconocidos por el autor y confesados en el siguiente párrafo:

«No es esto decir que este método de estudio se halle ya al abrigo de todo ataque; que esté constituido de suerte que ya no admita modificacion alguna; que haya llegado, en una palabra, al último peldaño de su escala progresiva. Mucho le falta sin duda para alzanzar todo esto; grandes son todavía los vacíos que llenará el porvenir con nuevos descubrimientos. Esto no obstante, la regularidad de sus preceptos y el enlace de sus partes le han dado ya asiento entre los métodos útiles, y cada dia va ganando el arte mas títulos para ser contado al fin entre los que ya han recibido la sancion pública. La nacion francesa, entre otras, ha dado á la *mnemotecnia* sus cátedras, aplicándola por ahora tan solo al estudio de la cronologia. En España, que yo sepa, no hay ninguna cátedra de esta especie, ni en los establecimientos públicos ni en los privados. Pero por los cursos que tengo la satisfaccion de haber dado en 1841 en Barcelona y en 1842 en el Ateneo de Madrid, sin duda mas de un discípulo ha conocido ya practicamente las ventajas de la mnemónica, á pesar de sus imperfecciones, y de hoy mas espero que los resultados prácticos responderán bien luego de una manera victoriosa, cuando no á las observaciones de la crítica extremada, á los sarcasmos de la ignorancia incrédula.»

A los críticos que, perdiendo de vista el verdadero objeto y límites del método mnemónico, le arguyen de ineficaz porque no suministra reglas para adquirir conocimientos que uno no posee, esto es, para acordarse de lo que nunca supo ni para retener en la memoria todo linaje de conocimientos, contesta el autor en los términos siguientes:

«En primer lugar es preciso advertir que la mnemónica no tiene la loca pretension de hacer sabios á los ignorantes, y mucho menos de dar talento al que carezca de esta facultad intelectual. Para sacar provecho de ella es necesario que el talento esté á lo menos medianamente desarrollado, y que el alumno tenga

(1) Véase la Gaceta del 7 de los corrientes.

FOLLETIN.

EL CABALLERO DE LA CASA ROJA.

EPISODIO DE 1793.—TOMO I.

Los voluntarios.

Acontecia lo que vamos á referir en la noche del 1º de Marzo de 1793.

Acababan de dar las diez en Nuestra Señora, y destacándose cada hora una despues de otra como un pájaro nocturno lanzado de un nido de bronce, habia ido á perderse en el espacio triste, monotona y vibrante.

La noche habia descendido sobre Paris fria y nebulosa.

Paris no era el Paris que nosotros conocemos, explendente por la noche con mil luces que se reflejan en su lodo dorado, el Paris de los presurosos paseantes, de los alegres cuchicheos, de los arrabales báquicos, semillero de osadas rencillas, de crímenes atrevidos, sino una ciudad avergonzada, tímida, cuyos escasos habitantes corrian para atravesar de una calle á otra, precipitándose en sus casas, como las bestias salvajes perseguidas por los cazadores se sepultan en sus madrigueras.

Este era, como hemos dicho, el Paris del 1º de Marzo de 1793.

Vamos á decir algunas palabras sobre la situacion extrema que habia obrado este cambio en el aspecto de la capital, y despues daremos principio á los acontecimientos que serán objeto de esta historia.

La Francia habia interrumpido sus relaciones con toda la Europa con la muerte de Luis XVI. A los tres enemigos que habia combatido al principio, la Prusia, el Imperio y el Piamonte, se habian unido la Inglaterra, la Holanda y la España. La Suecia y la Dinamarca eran las únicas que conservaban su antigua neutralidad, ocupadas, como estaban, en mirar á Catalina II desgarrando la Polonia.

La situacion era espantosa. La Francia, menos desdeñada como Potencia fisica, pero tambien menos estimada como poder moral desde las matanzas de Setiembre y la ejecucion de 21 de Enero, estaba bloqueada al pie de la letra como una ciudad por la Europa entera. La Inglaterra estaba en sus costas, la España en los Pirineos, el Piamonte y el Austria en los Alpes, la Holanda y la Prusia en el Norte; y del Alto Rhin al Escalda 200,000 combatientes marchaban contra la República.

En todas partes eran rechazados sus generales. Miaczinsky se habia visto obligado á abandonar á Aix-la-Chapelle y á retirarse sobre Lieja: Steingel y Neuilly eran rechazados en el Limburgo: Miranda, que sitiaba á Maestricht, se habia replegado sobre Tongres: Valencia y Dampierre, reducidos á batirse en retirada, se habian dejado quitar una parte de su bagaje: mas de 10,000 desertores habian abandonado ya el ejército, y se habian diseminado por el interior. En fin, no teniendo la Convencion mas esperanza que en Dumouriez, le habia enviado correos sobre correos, ordenándole que dejase las riberas del Biebbos, donde preparaba un desembarco en Holanda para ir á tomar el mando del Mosa.

Sensible la Francia como un cuerpo animado, sentia en su corazon, es decir, en Paris, todos los golpes que la invasion, la revuelta ó la traicion la daban en los puntos mas lejanos. Cada victoria era una conmocion de alegría, cada derrota una sublevacion de terror. Con esto se comprenderá fácilmente el tumulto que habian producido las noticias de los golpes sucesivos que acababa de sufrir.

El 9 de Marzo habia tenido la Convencion una sesion de las mas borrascosas: todos los oficiales habian recibido la órden de reunirse á sus regimientos á la misma hora; y Danton, aquel audaz representante de imposibles, que sin embargo se cumplian, habia dicho subiendo á la tribuna: «¡Decís que faltan soldados! Ofrezcamos á Paris una ocasion de salvar á la Francia, pidámosle 30,000 hombres, envíensele á Dumouriez, y no solo se salvará la Francia, sino que la Bélgica está segura y la Holanda conquistada.»

La proposicion fue acogida con gritos de entusiasmo. Abriéronse registros, y todas las secciones fueron invitadas á reunirse por la noche. Cerráronse los espectáculos para impedir toda distraccion, y enarbolóse la bandera negra en el ayuntamiento en señal de apuro.

Antes de media noche estaban inscriptos en los registros 35,000 hombres.

Lo que habia sucedido en las jornadas de Setiembre, sucedió aquella noche: al inscribirse los voluntarios en las secciones pidieron el castigo de los *traidores* antes de su partida.

circunstanciadas noticias de la ciencia ó arte á que quiera hacer aplicaciones. El arte mnemónico solo se dirige á la memoria, y no mas que á la memoria, esto es, á retener lo que se haya aprendido una vez, y á retenerlo de modo que no se olvide; y si llega este caso, á reproducir lo olvidado con poco estudio y poco tiempo. En segundo lugar es preciso advertir tambien que no trata la mnemotecnia de ayudar siempre la memoria, es decir, que no suministra procederes ni fórmulas para todo lo que se estudia. Los que hayan seguido ó esten siguiendo la carrera de las letras habrán podido observar que hay ciertas materias mas fáciles de retener que otras, bastando para las primeras haber consagrado á su estudio algunas horas, siendo asi que para las segundas ha sido forzoso repetir dos, tres, cuatro y aun mas veces su estudio, sin que por esto dejen de olvidarse completamente al cabo de algun tiempo que no se hayan visto. Tambien habrán observado que las cosas mas dificiles de retener, generalmente hablando, son aquellas que han de abandonarse exclusivamente á la memoria, como lo hace un muchacho cuando aprende una página de latin que no penetra. Los guarismos, las datas, los números ordinales, las palabras estrambóticas y otras cien cosas que podria indicar pertenecen á esta clase, y bien se necesita la memoria de Ciro, caudillo de la antigüedad, que sabia los nombres de todos los soldados de su ejército compuesto de 300,000 hombres, ó del español Juan de Avila y del obispo de Verselli, quienes sabian de coro toda la Biblia, Antiguo y Nuevo Testamento, con sus páginas, capítulos y versículos, para acordarse exactamente de los guarismos que expresan, por ejemplo, la poblacion de todas las capitales, la mortandad de los hombres en sus edades diferentes, los pesos específicos de los cuerpos, las datas de los acontecimientos, los puntos geográficos, los nombres técnicos &c. &c., só pena de grabarlos en la memoria á fuerza de estudio y repaso frecuente de lo que ya costó mucho aprender. ¿Y de qué depende la dificultad que hay en retener estos y otros conocimientos semejantes? De que no hay mas razon para que sea un guarismo que otro; de que la inteligencia está ociosa por no tener ideas que enlazar. *Ubi enim non est ordo adest mox confusio* (Demóstenes). Hé aquí una ocasion oportuna para recurrir con próspero resultado á la mnemónica.»

.....

Mas adelante fija el Sr. Mata los límites de la mnemotecnia con tal precision y acierto, y valiéndose de una comparacion tan feliz, que en vano intentariamos dar á conocer sus ideas en este punto con la claridad que él lo hace, sin acompañarlas de sus propias palabras. Hélas aqui:

«La mnemotecnia es á la memoria natural lo que es á las fuerzas musculares del hombre un sistema de garruchas. Cuando aquel tiene que levantar un peso enorme, superior á sus fuerzas naturales, acude á la estática, y con un juego bien combinado de poleas vence la resistencia del peso con suma facilidad y sin cansancio. Mas si el peso que ha de vencer no pasa de una arroba ó dos, el hombre para nada emplea ni necesita las máquinas auxiliares: sus solos brazos le bastan y aun le sobran para salir airoso de su empeño. Aplicar á este peso de una ó dos arrobas una palanca, una cabria, un moton &c., seria sobrecargar de estorbos lo que no tiene ninguno. «Favorecer pues la memoria con medios artificiales, siempre que los naturales no alcancen; facilitar á estos su objeto, ahorrando tiempo y trabajo», tal es la justa pretension del arte en nuestros dias, y tal el empeño que emprendemos desde ahora en esta obrita.»

Acerca de los medios que pone en juego el arte para auxiliar la memoria y del modo con que esto se verifica añade el autor:

«Todo nuestro secreto consistirá en «hacer intervenir la inteligencia ó el discurso en el acto de grabar en la memoria las ideas, para las cuales no entra naturalmente en accion aquella facultad intelectual.....»

En seguida demuestra el autor por medio de exactos razonamientos «que el hombre ayuda habitualmente su memoria por la relacion que establece entre las localidades y los hechos, y por último, que tambien la ayuda por medio de la semejanza de las palabras.» Excusado es trascribir las de que el Sr. Mata se vale para probar estos dos hechos y los ejemplos con que los patentiza, pues su sola enunciacion basta para que los lectores se penetren de sus verdades, porque ¿quién será el que no haya unido la idea de algun acontecimiento memorable y aun insignificante á la del lugar en que acaeció? ¿Quién habrá que, acordándose de un hecho semejante, no recuerde fácilmente el sitio en que tuvo lugar, ó acordándose de este no recuerde el acontecimiento? La analogía fónica de las palabras tambien ha servido frecuentemente de estímulo á nuestra memoria: si nos ha sido dificil recordar algun apellido raro, alguna palabra extrangera &c. &c., otra voz de sonido análogo, pronunciada por nosotros mismos ó por otra persona, ha sido un poderoso auxiliar de nuestra memoria.

Véase pues cómo estos tres principios en que hoy se funda el arte mnemónico no son resultado de combinaciones artificiosas y forzadas, sino medios naturales cuya eficacia todos reconocemos. De estos medios naturales, adornados de la sancion pública, saca el arte sus ingeniosos aunque fáciles procedimientos, racionales como los principios de que derivan. Estos procedimientos son de mayor aplicacion y mas seguro éxito que los que naturalmente usamos, porque no en valde ha tratado el arte de perfeccionar la naturaleza en este punto.

Despues de exponer, como lo hemos verificado, el objeto, fundamento y límites del arte mnemónico, trascribiendo las palabras mismas del autor, pues nuestros conocimientos en el arte son únicamente los que la obra del Sr. Mata nos ha comunicado, tiempo es de examinar si el desempeño de esta satisface ó no las esperanzas que el autor nos ha hecho abrigar, esto es, si las aplicaciones que el *Manual de mnemotecnia* enseña son fáciles, eficaces y tan extensas como anuncia.

Tres son los procederes del arte de que el Sr. Mata se hace cargo principalmente. Estos son: *palabras numéricas, localidades y analogía fónica* de las palabras. Sin embargo, en la parte de aplicacion á la lengua latina usa de un medio de ayudar la memoria para la retencion de los tiempos de los verbos, que no corresponde, á nuestro entender, á ninguno de dichos tres procederes, sino á otro que pudiera llamarse de *analogía de ideas*. Examinemos cada uno de dichos procederes por su órden.

Las *palabras numéricas*, ó bien representan números cardinales por medio de *articulaciones*, ó bien números ordinales por medio de *palabras fijas*. Llámanse *articulaciones* las letras que los gramáticos han solido llamar *consonantes*. Cada articulacion está destinada á representar una de las diez cifras de que usa la aritmética para expresar los números.

Pero como las articulaciones son 23, y sobran por consiguiente 13 para representar las 10 cifras desde el 0 al 9, ha sido preciso dividirlas en *principales* y *equivalentes*: 10 de ellas pues son principales, y las 13 restantes equivalentes.

La fundada clasificacion que de ellas hace el Sr. Mata, habiéndose de separar forzosamente de la establecida por los autores franceses, atendida la diferencia que hay en la pronunciacion de las articulaciones entre ambos paises español y frances, nos parece acertada y facil. Una vez convenidos en dicha clasificacion y distribucion, ó en otra si nos pareciere mas motivada, preciso es conocer el uso que deberemos hacer de esta convencion. Vamos á exponer este uso con la brevedad posible. El principal que el autor hace de las articulaciones es el de recordar las datas de toda clase de acontecimientos históricos, aunque tambien se vale de ellas para retener otros números cardinales y aún ordinales.

Los ejemplos que presenta en la parte primera para dar á conocer el arte versan sobre hechos históricos por estar la cronologia mas al alcance de todos que otras ciencias de que hubiera podido echar mano, y por ser la que mas se presta á las aplicaciones mnemónicas, y por lo tanto la que entra como principal elemento en la formacion del manual. Presentemos uno de los ejemplos del autor, explicándole con la brevedad posible, y por él traslucirán nuestros lectores la sencillez de este sistema en todos los casos en que tiene aplicacion. Trátase de fijar en la memoria el año en que Cartago fue vencida por Scipion, y para ello inventamos una fórmula semejante á esta que propone el Sr. Mata: «*Scipion venció á Cartago*, como vence el huracan una añosa *encina*.»

Las articulaciones que entran en la palabra *encina* son tres: *ne ce ne*, ó sean las consonantes *n c n*. Basta á nuestro objeto decir que la articulacion *ne* representa la cifra 2, y la *ce* la cifra 0, de suerte que, segun el órden que guardan las articulaciones de la voz *encina*, representan las tres cifras 202, representantes á su vez del número 202: que este número se refiere al año en que aconteció el suceso que hemos mnemonizado, porque en virtud de un acertado convenio de los mnemonistas, las palabras-datas se colocan al fin de la oracion ó fórmula mnemónica: que el acontecimiento cuya data queremos retener en la memoria va expresado al principio de la fórmula, como se ve en el ejemplo propuesto; y finalmente, que las palabras intermedias entre el hecho y la data sirven para encadenar el primero con la idea que suscita la palabra que representa á la segunda.

Con lo dicho basta para conocer la sencillez, la eficacia y las inmensas aplicaciones que pueden hacerse de las palabra numéricas de que acabamos de hablar.

Hablemos ya de la otra clase de palabras numéricas, llamadas por el Sr. Mata *palabras fijas*. Estas sirven para representar los números ordinales: los 10 primeros desde el 0 hasta el 9º son representados por 10 nombres sustantivos, cuyas primeras articulaciones son las mismas que han servido para expresar las 10 cifras aritméticas en el sistema de palabras-datas; pero desde el número ordinal 10º en adelante se complica este proceder, porque hay mezcla de dos sistemas distintos: el de *palabras numéricas*, y el que nosotros nos atrevemos á llamar de *analogía de ideas* ó de *palabras de significacion análoga*. Este último es el mismo que ya dijimos usa el Sr. Mata para la mnemonizacion de los tiempos de los verbos en la aplicacion del arte á la lengua latina. No obstante esa complicacion de sistemas y el inconveniente que nosotros hallamos en las palabras fijas por el hecho de ser fijas, reconocemos su utilidad y aun necesidad en muchos casos. El autor hace notar lo insuficiente que es este proceder para recordar números ordinales que pasen de cierto límite, y solo le propone como medio supletorio, y para dar á conocer hasta dónde llegan los recursos del arte. Vamos á dar una ligera idea de este proceder. Entre los 10 sustantivos que dijimos representaban los números ordinales desde el 0 al 9º inclusive, y otros 10 adjetivos que tienen las mismas articulaciones iniciales que los sustantivos, se puede mnemonizar hasta el número 99º inclusive.

Sabido es que el sustantivo *lugar* por empezar con la articulacion *le*, ó sea la consonante *l*, representa el número 5º, y que el adjetivo *redondo* por tener una *re* ó *r* inicial sirve para recordar el número 4º, fácil es mnemonizar el 54º, reuniendo ambas palabras en cierta parte de la oracion mnemónica. Pero como la reunion de estas palabras puede ser y es casi siempre un grave obstáculo para la formacion de una buena fórmula mnemónica, han ideado los maestros del arte el medio de reducir las palabras *lugar* y *redondo* á un solo sustantivo que reuna las dos ideas suscitadas por esas dos palabras.

Este sustantivo puede ser *toril*, que es el que propone el señor Mata, ú otro cualquiera que represente con la mayor precision posible la idea de un lugar redondo. Los 10 sustantivos primeros y los 90 que resultan de otras tantas combinaciones, que pueden hacerse entre aquellos y los 10 adjetivos, dan una suma de 99 palabras fijas, que sirven para mnemonizar hasta el número 99º El núm. 100º se puede mnemonizar, segun el autor, usando del tercer proceder, esto es, de la analogia fónica, y valiéndose, por ejemplo, de la palabra *asiento*. Propone tambien el Sr. Mata un medio de aumentar las palabras fijas hasta el número de 499, y mnemonizar con ellas otros tantos números, y aun muchos mas si los conocimientos del mnemonista en la ciencia ó arte de que se trate no son tan escasos que pueda equivocar un hecho con otro del mismo órden, pero separado del primero por un número que pase de 500.

Este sistema de palabras fijas, aunque útil, pero necesario en algunos casos, repetimos que tiene el defecto en la misma fijeza de las palabras, porque dificultan la buena composicion de las *fórmulas*, y por alguna otra razon que nos seria fácil apuntar si la demasiada extension que va teniendo este artículo no nos lo impidiera. Diremos por último que las palabras fijas ocupan un lugar determinado en la oracion mnemónica.

El segundo proceder es el de las *localidades*. Daremos de él una idea ligerísima y general. Llámase *localidad* un conjunto de 10 objetos notables y positivos que ocupan en un espacio dado determinados y constantes lugares. Para que una localidad sirva al arte mnemónico de una manera segura y eficaz ha de contener dichos 10 objetos, ó sean sublocalidades, en tal órden de colocacion que formen un cuadro mas ó menos perfecto, advirtiendo que la mejor localidad será aquella cuyas sublocalidades formen con mayor aproximacion una figura cuadrada, y sean tan notables y especiales que no puedan confundirse con otras. Cada *sublocalidad* representa un número distinto desde el 0 al 9.

Cada 10 localidades, colocadas entre sí lo mismo que las sublocalidades, forman lo que se llama un *grupo*: cada 10 grupos que tengan la misma colocacion entre sí componen un *grupo de grupos*. Este proceder es de grandes y seguros resultados, y, segun nuestra opinion, el mas eficaz de cuantos medios hoy emplea el arte. El Sr. Mata le explica con gran claridad, y le usa en sus abundantes ejemplos con la mayor maestría. Sirve para mnemonizar números ordinales, y su única dificultad consiste en encontrar muchas y buenas localidades. Advertiremos finalmente que uno de los mas indispensables requisitos que han de tener estas es el de ser tan conocidas del mnemonista que jamas pueda olvidársele á este el órden de su colocacion.

El proceder tercero ó de la *analogía fónica* consiste en sustituir á una palabra, dificil de retener en la memoria, otra de sonido análogo, la cual entra á formar parte de la oracion mnemónica. Confesamos francamente que este proceder nos parecia de poca aplicacion, y mas capaz de confundir y desorientar al que le usara y de atormentar su memoria que de ayudar á esta; pero despues de leida la parte en que el autor manifiesta la manera de usar de las palabras de sonido análogo, los infinitos casos en que este proceder es indispensable, si no nos resignamos á continuar en el absoluto olvido de una clase muy importante de conocimientos, nos hemos convencido de lo necesarias que hoy son al arte las *palabras análogas*, y de la poca dificultad y notable sencillez de este medio de mnemonizacion.

Los ataques que pueden dirigirse á los diversos procederes mnemónicos, y especialmente al de las palabras análogas, de parte de algunos inflexibles críticos que, desentendiéndose de la indisputable utilidad del arte, censuren los medios grotescos y pueriles de que alguna vez ha de valerse, son rechazados de antemano por el autor con victoriosas y enérgicas razones (páginas 178 y siguientes de la primera parte).

Las tablas cronológicas que inserta el Sr. Mata al final de su obra ofrecen curiosos materiales para ejercitarse en el arte mnemónico. Los cuadros sinópticos que presenta para su fácil aplicacion á varias ciencias y artes tienen un mérito independiente del objeto principal de la obra.

El Sr. Mata en fin merece la consideracion y aprecio de los hombres estudiosos por el noble afan con que trata de generalizar en su patria un arte utilísimo; por el acierto con que, digámoslo asi, le ha *españolizado*; por la claridad y método con que le explica, y por el ingenio y *facilidad* con que le practica

---

Esta palabra tomaba toda la extension que querian darle los partidos extremos que desgarraban la Francia. Los traidores eran los mas débiles; los girondinos eran los mas débiles, y los montañeses decidieron que estos serian los traidores.

Todos los montañeses asistieron á la sesion de la mañana del 10 de Marzo. Los jacobinos armados acababan de ocupar las tribunas despues de haber echado las mugeres, cuando se presenta el maire con el consejo de la municipalidad, confirma el parte de los comisionados de la Convencion sobre el sacrificio de los ciudadanos; pero repite el voto emitido unánimemente la víspera pidiendo la creacion de un tribunal extraordinario, destinado á juzgar á los traidores.

Acto continuo se pidió á grandes voces una exposicion del comité. Reunióse este en seguida, y 10 minutos despues fue á decir Roberto Lindet que se nombraria un tribunal compuesto de nueve jueces, relevado de toda clase de formalidades, dividido en dos secciones siempre permanentes, y autorizado para perseguir, ya á requerimiento de la Convencion, ya directamente por sí, á los que intentasen extraviar el espíritu público.

Los girondinos comprendieron que aquella era su sentencia, y se levantaron en masa. «Antes morir, exclamaron, que consentir el establecimiento de esta inquisicion veneciana.» Los montañeses pidieron la votacion en respuesta á esta apóstrofe. «Sí, exclamó Feraud, sí, votemos para que el mundo conozca á los hombres que quieren asesinar á la inocencia en nombre de la ley.»

Votóse en efecto, y contra toda esperanza declaró la mayoría: 1º Que habria jurados. 2º Que estos jurados serian iguales al número de los departamentos. 3º Que serian nombrados por la Convencion.

En el momento que se admitieron estas tres proposiciones, oyéronse grandes gritos. La Convencion, que estaba acostumbrada á las visitas del populacho, hizo preguntar lo que querian, y la respuesta fue que una diputacion de los voluntarios, que habian comido en el mercado del trigo, pedia desfilar delante de ella.

Abriéronse en seguida las puertas, y 600 hombres armados de picas, de sables y de pistolas se presentaron medio ébrios, y desfilaron enmedio de los aplausos pidiendo á grandes voces la muerte de los traidores.

Sí, respondió Collot-d'Herbois, sí, amigos mios: á pesar de todas las intrigas, os salvaremos y á la libertad.

Y estas palabras fueron seguidas de una mirada dirigida á los girondinos, que les hizo comprender que no estaban fuera de peligro.

En efecto, terminada la sesion de la Convencion, se esparcieron los montañeses en los otros clubs, corrieron á los cordeleros y á los jacobinos, proponiendo poner á los traidores fuera de la ley y degollarlos aquella misma noche.

La muger de Louvet, que vivia en la calle de Saint-Honoré cerca de los jacobinos, oyó las voces, bajó al club, y enterada de la proposicion, subió á avisar á su marido. En seguida se armó Louvet, fue de puerta en puerta á avisar á sus amigos; pero estaban todos ausentes: sabiendo por un criado de uno de ellos que estaban en casa de Pethion, marchó allá al momento, y los halló deliberando sobre una proposicion que habian de presentar el dia siguiente, y que seducidos por una mayoría casual, se lisonjeaban de hacer pasar. Contóles lo que pasaba, comunicóles sus temores, díjoles lo que se tramaba contra ellos en los jacobinos y en los cordeleros, invitándolos á tomar alguna medida enérgica.

Entonces se levantó Pethion tranquilo é impasible como de costumbre, fue á la ventana, la abrió, miró al cielo, sacó el brazo fuera, y retirando la mano mojada, dijo:

—Está lloviendo, no habrá nada esta noche.

Por esta ventana entreabierta entraron las últimas vibraciones del reloj que daba las diez.

Hé aqui lo que habia pasado la víspera, el dia y la noche del 10 de Marzo, y lo que hacia que las casas destinadas á abrigar vivos se pareciesen en aquella oscuridad húmeda y en aquel silencio amenazador á sepulcros poblados solo de muertos.

En efecto, numerosas patrullas de guardias nacionales, arropados y precedidos de hombres con luces; tropas de ciudadanos armados de cualquier modo, y apiñados los unos contra los otros; gendarmes registrando todas las puertas y todos los rincones, eran las únicas personas que andaban por las calles de la ciudad, tanto se comprendia por instinto que se tramaba alguna cosa desconocida y terrible.

Una lluvia menuda y helada, la misma lluvia que habiaa segurado á Pethion, habia venido á aumentar el mal humor de aquellos vigilantes, que despues de haberse reconocido con desconfianza, cambiaban lentamente y de mal humor la consigna. Al verlos volver la cabeza despues de separarse, cualquiera diria que temian ser sorprendidos por la espalda. (*Se continuará.*)

en tan diferentes ciencias como las que van inscritas en la portada de su obra, resolviendo problemas de mil distintas especies, y asentando nuevas reglas fecundas en resultados.

VARIEDADES.

Casamientos, hijos, funerales; cosechas, fiestas, danzas y juegos; medicina, caza y guerra entre los salvajes de la América septentrional.

(Continuacion.)

«Yo combatiré por la patria, yo arrancaré cabelleras, yo beberé en el cráneo de mis enemigos &c.»

Cada guerrero añade á la cancion detalles mas ó menos atroces, segun su carácter. Unos dicen: «Yo cortaré los dedos de mis enemigos con los dientes; yo les quemaré los pies y las piernas.» Otros dicen: «Yo dejaré que sus llagas crien gusanos; yo les arrancaré la piel del cráneo.

Despues que el guerrero ha cantado la cancion de guerra entona la de la familia, que consiste en elogios de sus abuelos. Los jóvenes que van al combate por la primera vez guardan silencio.

Concluidas las primeras ceremonias, marcha el gefe al consejo de los sachems, que estan sentados en rueda con una pipa roja en la boca, y les pregunta si persisten en querer alzar el hacha. Vuelven á principiar la deliberacion, y casi siempre queda confirmada la primera resolucion. Vuelve entonces el gefe de la guerra á la plaza pública, y anuncia á los jóvenes la decision de los ancianos, y los jóvenes responden con un grito.

Desátase entonces el perro sagrado que estaba atado á un madero, y se le ofrece á Areskoui, dios de la guerra. Entre las naciones del Canadá hay la costumbre de degollar al perro, cocerle en una caldera y servirle á toda la concurrencia, sin que muger ninguna pueda asistir á aquel festin misterioso. El gefe declara al fin del banquete que se pondrá en marcha tal ó cual dia al salir ó al ponerse el sol.

Una actividad extraordinaria reemplaza á la indolencia natural de los salvajes: la alegría y el ardor marcial de los jóvenes se comunican á la nacion. Constrúyense talleres para hacer trineos y canoas.

Los trineos empleados para la conduccion de bagajes y para el trasporte de los enfermos y heridos se hacen de dos planchas muy delgadas, de pie y medio de largo y siete pulgadas de ancho: estan levantados por delante y por los lados para atar en los bordes las correas que sostienen los pesos. Los salvajes tiran de este carro sin ruedas, ayudados de unas correas que se pasan por el pecho, y cuyos cabos estan atados á la delantera del trineo.

Las canoas son de dos especies: unas mas grandes y otras mas pequeñas, y se las construye de la manera siguiente:

Unense unas piezas encorvadas por su extremidad, de modo que tomen una elipse de cerca de ocho pies y medio en el diámetro corto y de 20 en el largo. Estas piezas maestras se ponen de suerte que constituyan el armazon.

Este esqueleto se cubre de corteza quitada el invierno á los abedules y á los olmos, echando agua hirviendo en los troncos. Las cortezas se unen con raices de abeto muy flexibles y que dificilmente se secan, y la costura la empegan con una resina, cuyo secreto guardan los salvajes. Luego que está concluida la canoa, y que tiene sus remos de arce, se parece á una araña de agua, ligero insecto que marcha con rapidez sobre la superficie de los lagos y de los rios.

Un combatiente debe llevar consigo 10 libras de maiz ú otro grano, su estera, su manitou y su *saco de medicinas*.

El dia anterior á la marcha, que se llama el dia de las despedidas, es consagrado á una interesante ceremonia entre los hurones y algonquinos. Los guerreros que hasta entonces han estado acampados en la plaza pública, ó en una especie de campo de Marte, se dispersan en las poblaciones y van á despedirse de cabaña en cabaña. Recíbeseles con las muestras del mas vivo interes, se les quita el manto para darles otro mejor, y se cambia con ellos un calumé: ellos estan obligados á comer ó á beber una copa.

Cuando se despide el guerrero de su propia cabaña, se queda parado en el dintel de la puerta. Si tiene madre, la besa. Vienen despues sus hermanas y las toca en la frente, su muger se prosterna delante de él y la encomienda á los buenos genios. Si tiene hijos, no se le presentan mas que los varones, y sin hablar palabra, extiende sobre ellos su hacha ó su macana. El último que se presenta es su padre. Despues de haberle tocado en el hombro, el sachem le dirige un discurso para invitarle á honrar la memoria de sus abuelos. «Yo estoy detrás de tí, le dice, como tú estas detrás de tu hijo: si llegan á mí cocerán mi carne insultando tu memoria.»

En el momento en que blanquea la aurora del dia de la partida, sale el gefe de guerra de su cabaña y exhala el grito de guerra. Si ha oscurecido la menor nube el cielo, si ha tenido un sueño funesto, si se ha visto algun animal ó algun ave de mal agüero, se difiere el dia de la marcha. Dispertado el campo por el grito de muerte, se levanta y se arma.

Los gefes de las tribus levantan los estandartes formados de pedazos redondos de corteza puestos en el cabo de una larga pica, y en los que se vé groseramente dibujados los manitous, una tortuga, un oso, un castor &c. Los gefes de las tribus militan bajo el mando del general y de su teniente. Hay ademas capitanes no reconocidos por el ejército, que son partidarios seguidos de aventureros.

Para saber el número de combatientes de que consta el ejército da cada guerrero al gefe un pedazo de madera con un signo particular. Hasta el momento en que entrega su símbolo pueden retitarse los guerreros de la expedicion; pero cualquiera que retroceda despues, es declarado infame.

No tarda en llegar el gran sacerdote, seguido del colegio de los adivinos ó médicos, llevando cestas de junco de figura de embudos y sacos de piel llenos de raices y de plantas. Siéntanse los guerreros en el suelo en círculo con las piernas cruzadas, y los sacerdotes permanecen en medio de pie.

El gran médico llama á los combatientes por sus nombres: levántase el guerrero llamado y da su manitou al adivino, quien le mete en una cesta cantando unas palabras algorquinas.

Los manitous varian hasta lo infinito, como que representan los caprichos y los sueños de los salvajes: unos son pieles de ratones rellenos de heno ó de algodon, guijarritos blancos, pájaros llenos de paja, dientes de cuadrúpedos ó de peces, pedazos de tela encarnada, ramas de árboles, objetos de vidrio ó algunos adornos europeos, en fin, todas las formas que se cree que han tomado los buenos genios para manifestarse á los poseedores de aquellos manitous.

Distribuidos estos en tres cestas, se confian á la custodia del gefe de la guerra y de los gefes de las tribus.

De la recoleccion de los manitous se pasa á la bendicion de las plantas medicinales y de los instrumentos de cirugía. El gran adivino los saca uno á uno del fondo de un saco de cuero ó de pelo de búfalo, los deposita en tierra, danza á su alrededor con los otros adivinos, se golpea las piernas, se araña el rostro, ahulla y pronuncia palabras desconocidas, concluyen lo por declarar que ha comunicado á los simples una virtud sobrenatural, y que él tiene la virtud de volver la vida á los guerreros muertos.

Las mugeres tienen preparado el festin de partida: este último banquete se compone de carne de perro como el primero. Antes de tocar á los manjares sagrados, dirige el gefe á la asamblea la alocucion siguiente:

«Hermanos mios: Ya sé que no soy todavía un hombre: sin embargo, no se ignora que he visto algunas veces al enemigo. Nosotros hemos sido asesinados en la última guerra; los huesos de nuestros compañeros no han sido libertados de las moscas, y es preciso ir á cubrirlos. ¿Cómo hemos podido permanecer tanto tiempo en nuestras esteras? El manitou de mi valor me ordena vengar al hombre. Jóvenes, tened valor.»

(*Se continuará.*)

AVISOS.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE JURISCONSULTOS.

DISTRITO DE MADRID.

Esta comision ha acordado abrir el juicio contradictorio que previene el art. 32 de los estatutos para declarar con derecho á la pension que ha solicitado Doña Josefa Jimenez Viñegra, viuda de D. Francisco Ortiz de Taranco, Diputado á Córtes, abogado de los tribunales del reino é individuo de dicha sociedad, el cual nació en esta corte el dia 27 de Enero de 1811, contrajo su matrimonio en la ciudad de Avila en 6 de Febrero de 1837, y murió en la misma en 11 de Agosto último, hallándose inscripto como tal socio en 4 de Junio de 1841.

Los que tuvieren que presentar alguna reclamacion contra la exactitud de los hechos arriba citados, ó contra el derecho que alega la interesada para el goce de la pension, la dirigirán en el preciso término de un mes á la secretaría de la comision, calle de Barrionuevo, núm. 12, cuarto principal.

Madrid 7 de Setiembre de 1845.=Por acuerdo de la comision, José María García Ontiveros, vocal secretario.

Esta comision ha acordado abrir el juicio contradictorio que previene el art. 32 de los estatutos para declarar con derecho á la pension que ha solicitado Doña Josefa Marion, viuda de Don Agustin Alvarez Martinez de Navas, abogado que fue de los tribunales del reino é individuo de dicha sociedad, el cual nació en la villa de Huerta del Rey, provincia de Burgos, el dia 11 de Febrero de 1802, contrajo su matrimonio en esta corte en 17 de Noviembre de 1836, y murió en 5 de Agosto último en Miranda de Ebro, hallándose inscripto como tal socio en 2 de Julio de 1841.

Los que tuvieren que presentar alguna reclamacion contra la exactitud de los hechos arriba citados, ó contra el derecho que alega la interesada para el goce de la pension, la dirigirán en el preciso término de un mes á la secretaría de la comision, calle de Barrionuevo, núm. 12, cuarto principal.

Madrid 7 de Setiembre de 1845.=Por acuerdo de la comision, José María García Ontiveros, vocal secretario.

A voluntad de su dueño se enagena la escribanía numeraria de la villa de Barchin del Hoyo, provincia de Cuenca, que sirvió hasta su fallecimiento D. Julian Martinez Cabañero. Los que quieran comprarla podrán pasar á la calle de Santa Isabel, número 5, cuarto principal, á avistarse con D. Francisco Martinez, hijo del citado D. Julian.

Catálogo de las obras de propiedad de varias corporaciones y particulares que se hallan de venta en el despacho y almacen de la Imprenta nacional.

Nuevo sistema tributario, que contiene las instrucciones siguientes:

—Provisional del arreglo de Hacienda, 4 rs. en rústica.
—De subsidio industrial y de comercio, 4 rs. en rústica.
—De bienes inmuebles, 4 rs. en rústica.
—De consumos de especies determinadas, 4 rs. en rústica.
—De inquilinatos, un real en rústica.
—De hipotecas, un real en rústica.

Obras del venerable maestro Juan de Avila, clérigo, apostol de Andalucía. Nueve tomos en 4º, 153 rs. en rama y 162 en rústica.

Se venden sueltos cada uno á 17 rs. en rama y 18 en rústica.

Obras poéticas de Píndaro en metro castellano con el texto griego y notas críticas, por D. Francisco Patricio de Berguizas. Un tomo en 8º, 13 rs. en rama y 20 en pasta.

Observaciones justificadas y decisivas sobre que la fiebre amarilla pierde dentro de una choza toda su fuerza contagiante, y sobre que se precave tambien y se cura de un modo hasta ahora infalible con la quina tomada por un método absolutamente nuevo y distinto del que se ha usado comunmente, por Don Tadeo Lafuente. Un tomo en 8º, 9 rs. en rama y 10 en rústica.

Observaciones sobre los perjuicios que causaria á la agricultura, á la ganadería, á la industria y al comercio la prohibicion de extraer el ganado merino, por un vocal del Estamento de ilustres Próceres. Un cuaderno en 8º, 2 rs. en rústica.

Observaciones sobre los efectos catarrales en general &c., por J. F. Cabanis, traducidas por D. Pedro María Gonzalez. Un tomo en 8º, 4 rs. en rama y 5 en rústica.

Oda al feliz nacimiento de la Serma. Sra. Doña María Isabel Luisa, por D. Manuel Hernando Pizarro. Un cuaderno en 4º, 2 reales en rama y 2 en rústica.

Omniada: poema por el conde de Noroña. Dos tomos en 8º, 26 rs. en rama, 28 en rústica y 34 en pasta.

Oracion fúnebre por las víctimas de Zaragoza en los sitios de 1808, pronunciada por el doctor D. Nicolas Antonio Heredero y Mayoral. Un cuaderno en 8º, 4 rs. en rústica.

Oracion fúnebre en las exequias de Luis XVIII, pronunciada por el doctor D. Francisco Antonio Gonzalez. Un cuaderno en 4º mayor, 4 rs. en rústica.

Ordenanza de S. M. para el servicio de la brigada de carabineros Reales en cuartel y campaña. Un tomo en 8º en pergamino, 5 rs. en rama y 6 en rústica.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de primera instancia de Soria.=Por el presente anuncio se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los bienes afectos á la capellanía de sangre colativa que en la iglesia parroquial del lugar de Zamajon fundaron Pedro Perez y María Sanz, cónyuges, para que comparezcan á deducirlo en forma por medio de procurador con poder bastante en este juzgado y por el oficio del infrascrito escribano, que si lo hacen en el término de 30 dias, contados desde su insercion en el Boletin oficial de esta provincia y Gaceta de Madrid, se les oirá y administrará justicia en lo que la tuvieren, y en su defecto, pasado que sea, les parará el perjuicio que haya lugar, pues por providencia de este dia, á escrito presentado por D. Fermin Bueso, teniente coronel graduado y primer comandante de infantería retirado en la villa del Burgo de Osma, asi lo he mandado.

Dado en Soria á 6 de Setiembre de 1845.=Juan de Dios de Guzman.=Por mandado de S. S., Juan Lopez Eraso.

El licenciado D. Vicente Sebastian García, juez de primera instancia por S. M. de esta ciudad de Toro y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza al reo Manuel de Gracia, cuya naturaleza y vecindad se ignora, sentenciado en rebeldía por la audiencia nacional de Valladolid á seis meses de recargo en el presidio donde se halle por la fuga que hizo del lugar de Valdefinjas, de este partido, al tiempo que era conducido por tránsitos de justicia del juzgado de Medina de Rioseco al de Salamanca la noche de 1º de Junio del año pasado de 1844, para que en el término de un mes se presente á cumplir dicha pena, rogándose á las autoridades de seguridad pública y tribunales del reino lo aprehendan y hagan conducir con seguridad, caso de ser habido.

Dado en Toro y Setiembre 6 de 1845.=Vicente Sebastian García.=Por mandado de S. S., Francisco de Ligero.

SUBASTAS.

Para el remate de la tercera parte de una huerta con su correspondiente casa y noria, situada á mano derecha en el camino que hay para ir desde el puente de Segovia á la ermita de San Isidro, y cuya subasta se anunció en la Gaceta del 23 y Diario del 24 de Mayo último, se ha señalado por el Sr. Don José María Montemayor, juez de primera instancia de esta capital, el sábado 20 del corriente á las doce de su mañana en la audiencia, sita en el piso bajo de la territorial de esta corte. Lo que se hace saber á las personas que quieran interesarse en su adquisicion.

BIBLIOGRAFIA.

EL diccionario de las voces latinas que se publicó el 15 de este mes en la Gaceta y Diario de Madrid se halla de venta en la librería de Sanz, calle de Carretas.

QUEVEDO de lujo. Los señores suscriptores pueden pasar á recoger la entrega 9ª del tomo 4º que se ha publicado el dia 15 de este mes.

Sigue abierta la suscripcion en las oficinas del establecimiento de grabado é imprenta de D. Vicente Castelló, calle de la Estrella, número 7, de diez á cuatro, menos los dias festivos, donde se dirigirán todas las reclamaciones.

Y en las librerías de Brun, calle Mayor; Castillo y Jordan, calle de Carretas; Sanchez, Concepcion Gerónima; Miyar, calle del Príncipe, y en la librería extrangera de Monier.

En las provincias en las principales librerías y administraciones de correos, corresponsales de este establecimiento.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.
1º Sinfonía.
2º El muy acreditado drama en tres actos, titulado

LOS HIJOS DE EDUARDO,

exornado del modo que su argumento requiere.
3º Intermedio de baile nacional.
4º Terminara el espectáculo con el divertido sainete, titulado

EL SUTIL TRAMPOSO.

CRUZ. A las ocho de la noche.
Se pondrá en escena la acreditada ópera en cuatro actos, titulada

HERNANI.

En ella tendrá el honor de presentarse el Sr. Ferri, primer bajo baritono absoluto.

CIRCO. A las ocho de la noche.

LA ONDINA,

aplaudido baile en tres actos, en el que hará su primera salida Mad. Ferdinand.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.